

Lugo, un mes	1 pts.
Fuera, trimestre	3'50
Ultramar, trimestre	12'50
Portugal, trimestre	3'50
Extranjero, trimestre	9
Numero del dia	0'10
Numero atrasado	0'25

# Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.  
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Viernes 30 de Diciembre de 1881.

Núm. 1.568

## Relojes de oro, plata y níquel

CANOURA É HIJOS

Esta acreditada Relojería se ha trasladado á la

14.—Plaza Mayor.—14

en donde ofrece á su numerosa clientela un numeroso surtido en relojes de todas clases.

Lugo, 14.—PLAZA MAYOR.—14

Coruña, 90.—Real.—90

## Al público.

En los antiguos y acreditados almacenes de

PEDRO F. DOMINGUEZ,

establecidos en el barrio de San Roque y en la villa de Sárria, se expende sal á precios sumamente arreglados.

## Libramientos bi-talonarios

para el pago de las obligaciones de instruccion primaria arreglados al formulario vigente. Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

## AGENCIA DE SUSTITUCION

D. José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admitemos licencias del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos antes de su ingreso en caja.

## Sociedad Económica

DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO.

### INFORME

contestando al interrogatorio del Gobierno de S. M. sobre las causas y las medidas que pueden aconsejarse para evitar los males que trae al país la emigracion.

La Comision nombrada para emitir informe sobre los males que la excesiva emigracion está causando en Galicia, despues de someter á detenido estudio tan arduo é interesante problema, se atreve hoy á presentar á la aprobacion de la Sociedad algunas consideraciones que íntimamente cree relacionadas con este asunto.

Difficil considera la Comision que este profundo mal de nuestro país, que esta enfermedad crónica de la emigracion pueda encontrar remedios de eficacia tan radical que basten á hacerla desaparecer.

Pero como en males económicos de esta índole, ya que no recursos que los extingan, pueden encontrarse medidas que los atenúen y hasta favorablemente los modifiquen, con gusto empieza por consignar, la Comision, la importancia que por parte de la prensa, de las Diputaciones provinciales y últimamente del Gobierno se viene concediendo al estudio de la emigracion.

Reconocer, por de pronto, toda la extension que la emigracion en este país abarca y los perjuicios que origina y de ella se siguen, como con su reconocida ilustracion lo viene haciendo la prensa de Madrid y de las provincias, es, por lo ménos dar la voz de alerta á todos los que están llamados á remediar sus causas.

Persuadirse de que el problema de la emigracion, en el cual entra de un lado la libre y cosmopolita actividad humana, y del otro los tiernos lazos y hasta los sagrados deberes que con el suelo natal nos ligan, debe ser dilucidado, es lo que la Diputacion provincial de la Coruña juzgó, sin duda, al convocar un Congreso en aquella capital para que en él pudiese darse una solucion armónica al desequilibrio social de la emigracion.

Las recientes catástrofes de que fueron objeto los emigrantes españoles en Argelia afectaron profundamente al Gobierno de S. M., quien afanoso por evitarlas en lo porvenir, decidióse á abordar de lleno el

importante problema de la emigracion; y al intento de estudiarlo con madurez y reflexion y de resolverlo con tino y prudencia, acordó por Real decreto de 18 de Julio último, nombrar una Comision que se encargara de examinar «las causas y las medidas que puedan aconsejarse para evitar los males que trae al país la emigracion, dirigiéndose además á todas las corporaciones científicas y á las Sociedades Económicas para que en esta cuestion la ilustren.»

Y la Comision cree que sea esta medida uno de los medios, pero no el único, ni acaso el que con más eficacia pudiera desde luego haber adoptado el Gobierno, fundándose al opinar así, en las razones siguientes:

La emigracion no es un mal nuevo, ni recientes son sus efectos; es, por el contrario una enfermedad social crónica. Siglos ya remotos la engendraron y en ellos, como en el nuestro, y tanto por propios como por extraños, vino considerándose la mercedora de observacion y de estudio.

La emigracion no es un mal únicamente de Galicia ni sólo de las provincias del Levante y del Norte de España. ¡Y cómo serlo si las emigraciones é inmigraciones han removido y continúan removiendo el suelo del antiguo y del Nuevo Mundo! Desconocer las emigraciones es ignorar las corrientes de la historia. Por lo que toca á su antigüedad, las emigraciones han sido, unas veces espontáneas como la de aquellas tribus y pueblos del Norte que al desparzarse, como desbordado rio por los pueblos de Europa, cerraron con misteriosa llave el arca de la historia antigua.

Reconocieron por causa, otras veces, estos cambios de los pueblos las expulsiones y las persecuciones religiosas, de tan controvertida oportunidad algunas, como las de los judíos y moriscos, en la historia de nuestra patria; pero algunas tan vigorosas y fecundas como la que lanzó á los protestantes ingleses á las vírgenes selvas del Nuevo Mundo.

Las emigraciones fueron, tambien otras veces, oficiales ó promovidas por los mismos gobiernos. Este carácter llevaron más principalmente desde que descubierta la América no pensaron las naciones europeas, y principalmente España, más que en acrecentar su territorio y colonizar aquellas vastas regiones, con que la espada de sus conquistadores y aventureros, ó la intrepidez y pericia de sus descubridores y navegantes, iba explorando más, cada dia, nuestro planeta. Llevando de este modo nuestra nacion á aquellas recién descubiertas regiones los brazos de sus hijos y el trabajo y la vitalidad de la despoblada Metrópoli; fuimos llegando en el siglo XVII al límite de la decadencia y al borde de la ruina. Empobrecióse de esta suerte España, para ver la América emancipada. La emigracion, si, conocemos que no es propia únicamente de toda nuestra nacion. Por desgracia no es este un mal limitado y, sí, muy general. A las mismas colonias y posesiones que, como restos de su grandeza, conserva España en las regiones trasatlánticas, de las distintas naciones europeas concurren los emigrantes. Mucho ménos fuera, por lo tanto, el mal si los que al abandonar su patria cediendo á los halagos de extranjerías agencias ó á las interesadas promesas de sus conterráneos, fuesen á llevar á nuestras posesiones españolas el útil concurso de su actividad y su trabajo.

Pero lo cierto es que estas dos corrientes, centripeta y centrífuga, de la poblacion vienen desde remotos siglos sintiéndose en todos los pueblos, y que lo que un dia adelantaban y ganan, por lo comun unos, con la corriente de inmigracion que á ellos concurre, llegan tambien á perder cuando alternativamente de la emigracion se contagian.

Los más antiguos y renombrados pueblos fueron de este modo, por sucesivas inmigraciones, formando el modo de ser de esta importantísima region gallega. Desde la estratificación primitiva que dejaron entre nosotros los celtas y de cuyo tiempo arrancan tambien acaso las primeras emigraciones gallegas á las costas de Irlanda, pueblo que con el de Galicia tantos caracteres comunes conserva, hasta las atrevidas incursiones piráticas de los Normandos. Galicia vió sucesivamente desfilan por su suelo á los comerciales fenicios, á los vale-

rosos griegos, á los interesados cartagineses, á los tenaces romanos, á los misteriosos suevos y hasta á aquellos hijos de los francos que al mando de un conde de Borgoña habian de anticipar en esta region el florecimiento de la cultura del Mediodía de Francia, ántes que se extendiese á las demás regiones centrales de España.

Á su vez, Galicia llevó á Irlanda, con aquel jefe de la valiente tribu de Goel, la raza de sus primeros pobladores. Estendiéronse sus hijos por Italia llamados por los que en sus guerreras expediciones habian acompañado á Aníbal. Dieron más tarde su contingente á la poblacion de las islas Canarias, y descubierto el Nuevo Mundo no escasearon ellos, y ántes pagaron siempre con exceso el tributo de su trabajo, de su sangre y de su vida por las vastas extensiones de las Indias occidentales.

No necesitaba, sin embargo, el gallego que la ponderada fama de las riquezas trasatlánticas y los quiméricos tesoros de un El-dorado, que al ser conocida la América empezaron á seducir y trastornar el ánimo de los europeos, viniesen tambien como lejanas armonías á resonar agradablemente en sus oídos. Existia ya para él la necesidad sentida de un trabajo más productivo, acaso sentia que los castillos y torres de sus señores feudales le abrumaban con su fatídica sombra, como al campesino de la Auvernia, y huyendo de aquellos se dirigia á otras provincias de España ó de Portugal. Este alejamiento, bien temporal, bien de más largo plazo, aunque nunca definitivo, era, más que una emigracion, una verdadera peregrinacion del trabajo y ella se conserva y subsiste aún en Galicia cuyos naturales siguen emigrando á Portugal y á Andalucía ó al aproximarse la época de la siega se dirigen á las Castillas y á Estremadura para ayudar allí á la recoleccion.

La emigracion, pues, en Galicia es ya antigua; y sin que aventuramos todavia las causas que la determinan, preciso es confesar que, al obrar reiteradamente sobre el país, engendra hábitos que van un dia y otro arraigándose en sus habitantes. Motivada en el campesino gallego, recurso que seduce y halaga al artesano, medio de eludir en los hijos de familias pobres el que ellos consideran tedioso servicio de las armas, refugio de los malavenidos con la medianía de la suerte y hasta castigo que en algunos casos imponen los padres á la desobediencia y extravios de la mocedad, ello es que un gran número de brazos útiles; y por lo comun en las mejores condiciones de vida van, al abandonar el país, mermando las fuerzas y la vitalidad de Galicia.

El equilibrio económico se rompe, y la produccion se resiente. En vano intenta como triste compensacion restablecerse con el trabajo de la mujer. Las más rudas faenas del campo y hasta los más pesados y duros oficios son, en Galicia, desempeñados por la compañera del hombre y á quien exclusivamente debieran estar reservadas ocupaciones más llevaderas y las faenas domésticas. Consignemos, si, que muy raras veces lleva el gallego que de su país se aleja la idea de abandonarlo definitivamente renunciando á tomar á su patria. Lejos de ser así, como que su decision es motivada, como poderosas causas determinantes le empujan á su resolucion, tan pronto estas dejan de obrar, ó á su esfera de accion se sustrae, siente con toda intensidad, más que el deseo, una vehemente ansiedad de regresar á su patria. Si en extraño país ha podido de algún modo realizar sus aspiraciones, si cediendo á sus naturales hábitos de ahorro ó sin gran esfuerzo imponiéndose su característica sobriedad, consigue allegar recursos ó labrarse su fortuna, ni un punto dilata el regresar al hogar nativo, vuelve sí, para realizar el afán constante de su alma y lo que era como el ideal que perseguia y que en todos sus peligros le alentaba; vuelve para hacerse propietario y comprar, acaso inmediata á ese mismo hogar en que ha nacido, algunas tierras ó alguna finca más que aumente su escaso patrimonio. Entonces suena agradablemente en sus oídos que se le conozca por sus convecinos con el nombre de indiano. Entonces, mas que envanecido de su fortuna, satisfecho de debérsela á su honradez y á su trabajo, no es solamente un ciudadano útil, sino que irra-

dia en la misma comarca en que vive el reflejo de su adquirida cultura ó el germen de beneficios que sabe acertadamente distribuir. Aun sin regresar y ántes de su vuelta no ha desatendido él las necesidades de su familia ó la penuria de sus deudos y muchas casas de banca del país atestiguan los giros y remesas pecuniarias que envia á los suyos, y cuyo numerario asciende á cantidades considerables.

Pero si este es el cuadro que la verdad nos exige que tracemos del afortunado emigrante que á Galicia regresa y que como ejemplo y paradigma hay siempre un gran número que fascinado lo contempla y en imitarlo se empeña, en cambio es preciso escucharle á él mismo la triste suerte que cupo á los demás que emigraron. Percen unos al furor de los elementos y víctimas de epidémicas enfermedades; han caído otros antes de pasar por la indispensable aclimatacion. Seducidos algunos por el interés y la sevicia de egoistas traficantes, son explotados un dia y otro por los que con ellos comercian, sujetándolos en comarcas inhospitalarias á los más improductivos trabajos. Ven, muchos, asaltado el fruto de sus economías y destruido el producto de muchos años de trabajo, á manos de facciones ó de luchas civiles é intestinas que ensangrientan los dominios americanos, sin que los intereses de los españoles encuentren allí quien con decision y valor los haga respetar y proteja.

Discurrir y vagar por campos y ciudades muchos emigrantes sin encontrar colocacion y trabajo, sin que una mano compasiva se alargue para propocionarles los más indispensables elementos para la subsistencia, y necesitados de todo, contraído su corazon por el hielo de las decepciones, entristecida su alma por las melancolías de la nostalgia que les devora, acaso extrañan entonces el par negro de su casa de que ahora carecen y sienten sucumbir á sus dolores y exhalar el último suspiro tan lejos de la querida tierra en que han nacido.

Y á pesar de este calamitoso séquito de perjuicios que siguen y acompañan á la emigracion tenemos que confesar que no solo no reconocemos el derecho de impedirle en poder alguno, sino que hasta las medidas que para atajarla deben proponerse, de ningún modo pueden tener carácter coercitivo.

Si toda la tierra, como dijo Foisac es la patria del hombre, este puede y debe, en virtud de su propio cosmopolitismo, realizar su destino en la region que mejor le plazca.

Al variar de país ejercita un derecho individual el hombre que no hay poder alguno que alcance á impedirle, ni siquiera á limitar.

Dentro de sus más legítimas aspiraciones está el satisfacer mayor número de necesidades: i costa del menor esfuerzo posible. Si al emigrar y abandonar el hombre el país en que ha nacido, lo hace estrechado por la insuficiencia de los medios que le rodean, como la falta de trabajo, la escasez del salario ó los impuestos onerosos que le abruma, no es á él, en todo caso, y sí á la administracion de los malos gobiernos á quien la falta es imputable.

Pero si de esta falta, como sucede con frecuencia se origina en el país en que la emigracion tiene lugar, el desequilibrio de las leyes económicas, entonces la responsabilidad de los gobiernos es mayor, entonces la emigracion más que un mal y un perjuicio, revela y acusa un malestar complejo dentro del cual palpita un terrible problema social.

Y en prueba de ello veamos lo que ocurre en varias provincias de España. No es cierto que siempre que en las clases jornaleras y pobres se manifiesta su indignacion contra la insuficiencia de sus medios de vivir, se declaran en huelga ó se lanzan al terreno de la protesta turbulenta ó de la lucha armada?

¿Y como expresan su ira contra lo mismo ciertas clases de Galicia? No de otro modo que por medio de esa protesta pacífica que se llama emigracion.

(Se continuará.)

## Ferro-carril

Extrañan algunas personas que habiendo tenido lugar hace dias la inauguracion oficial del trozo de línea férrea de Brañuelas á Ponferrada, no haya todavía noticia del día en que se abrirá aquel trozo á la pública explotacion.

No existe otro motivo para tal detencion que el haber ocurrido por consecuencia de las lluvias algunos desprendimientos en una trinchera, para remediar los cuales se trabaja activamente, así es que la reparacion quedará en breve terminada y luego podrá el público disfrutar de las ventajas que reportará el servicio de dicho trozo.

Es muy comun que por el temporal de invierno ocurran desprendimientos con especialidad en las trincheras; pero no son, por lo general, estos percances de tanta importancia que traigan consigo otras consecuencias que un entorpecimiento en la circulacion de trenes durante algunos dias.

Tambien se trabaja activamente en ultimar el trozo de Sárria al Oural, con especialidad en el terraplen de Villameá, única obra de importancia que está por terminar en aquel trayecto.

A no ser por las dilaciones que ocasionó el expediente gubernativo de las expropiaciones, estaria ya ese trozo terminado y en explotacion. Pero así y todo no creemos que se retrase mucho su apertura al servicio público, pues parece que en la primera quincena de Febrero, lo más tarde, recorrerá la locomotora aquel trayecto, acortando en doce kilómetros próximamente la distancia de carretera entre Monforte y Sárria, lo que facilitará el tráfico.

Segun nuestros informes, la cuestion del trozo de Petin al Cave, contratado con los Sres. Sivel y Méric, y de cuya paralización hemos hablado diferentes veces, está próxima á un arreglo, que deseamos vivamente se ultime para que sin nuevas dilaciones se acometan con energia las obras hasta colocarlas dentro del presente año legal en un estado satisfactorio.

Sabemos que algo se trabaja; pero no todo lo que se puede y se debe trabajar. Para que esto se haga es necesario resolver inmediatamente la cuestion pendiente entre los mencionados contratistas y la empresa.

Nosotros no hemos de indicar qué solución nos parece más conveniente; pero sea cual fuere la que la empresa adopte, resuelva de una vez, porque estas vacilaciones se traducen para ella en meses perdidos y para el país esperanzas frustradas, pues no vé que se emplee la actividad que se le anunció.

De muchas cosas que han sucedido ha sido causa la irresolucion de la compañía que, ignoramos por que razones, ha preferido perder tiempo en buscar componendas á adoptar desde el principio una actividad enérgica y saludable.

Así pronto llegará el 4 de Agosto y entonces nada tendrá que alegar la compañía, si no ha cumplido.

La actual espectacion de la opinion puede trocarse muy fácilmente en hostilidad, que ni á los intereses de la empresa ni á los del país mismo conviene provocar.

## El ministerio italiano

LA CUESTION ROMANA.

La posicion del ministerio italiano mejora y tiende á consolidarse. La mayoría de la Cámara de los diputados que parecia vacilante, se muestra ya abiertamente ministerial. Los jefes de los grupos disidentes se ven abandonados por sus partidarios. Resulta además que el presupuesto del Interior, con el cual se contaba para provocar una crisis, vá á votarse de un día á otro sin gran discusion.

Los que lo combaten se contentarán con depositar en la urna una bola negra, como lo han hecho con el presupuesto de Instrucción pública. Pero el ministerio reunirá una mayoría más que suficiente.

Los artículos de los periódicos alemanes sobre el Papa y la cuestion romana siguen preocupando la opinion. No es dudoso que de continuar Alemania en su inconveniente actitud, acabará por enajenarse las simpatías del pueblo italiano. Con esto, despues de todo, nada perdería la causa de la libertad en Europa, pues simultáneamente habria de producirse un movimiento favorable de Italia hácia la nacion francesa.

Puede suceder muy bien que el imperio alemán tenga algun día que reconocer que es peligroso jugar con fuego.

Ha oído asegurar un periódico que se halla en Madrid el señor obispo de Santander y que el nuncio de Su Santidad tiene el propósito de aconsejar al reverendo prelado que se traslade á otra diócesis.

Algo hay que hacer para que ciertos espectáculos no tengan segunda edicion.

Leemos en *El Diario Español* del martes:

«Las noticias recibidas esta mañana de París, conformes todas en que el incidente de Saida continúa presentando un aspecto nada favorable á una pronta y satisfactoria resolucion, han formado el exclusivo objeto de las conversaciones de los círculos políticos esta tarde.

Insisten con este motivo sobre la proximidad de una crisis ministerial, dejando la cartera de Estado el señor marqués de la Vega de Armijo.

Anúnciense asimismo la próxima venida á esta corte del señor duque de Fernan-Núñez.»

En uno de los túneles de la línea férrea, entre Brañuelas y Ponferrada ha ocurrido el día 27, segun nos dicen, un choque de dos trenes de balasto, uno que estaba parado dentro del túnel y otro que penetró en él, dando por resultado la muerte en el acto del conductor de uno de ellos y de otro individuo, y algunos heridos, uno de los cuales falleció poco despues.

Dábase como explicacion del hecho, que el conductor no habia tenido en cuenta la señal que oportunamente se le hizo.

Muchas de estas desgracias ocurren por falta de prevision ó por negligencia, y es necesario que las autoridades castiguen con toda severidad á los que de tales hechos resulten responsables.

La vida de esos infelices trabajadores bien merece que para cuidar de ella se emplee la debida vigilancia.

Se han circulado instrucciones á los capitanes generales y á los di-

rectores para que los jefes de los cuerpos, cuando den licencia ilimitada á los soldados, hagan que se les enteré muy detenidamente de la obligacion que tienen de presentarse: igual advertencia se ha hecho á los comandantes de las cajas de los quintos, y los gobernadores civiles y los alcaldes harán entender á esos individuos la obligacion que cada uno tiene de presentarse al jefe del depósito ó de la reserva á que pertenezca.

Los periódicos publican una noticia interesante para los aficionados á cazar y pescar: desde 1.º de Enero próximo no habrá más que tres clases de licencias de seis que actualmente existen.

Dichas clases serán: de primera, para cazar, á 25 pesetas; de segunda, para uso de armas, á 10; y de tercera, para pescar, á 5 pesetas.

Leemos en algunos colegas:

«El *Folk-Lore* asturiano se constituirá en breve. El notable renacimiento científico y literario que se nota en Oviedo, no podrá menos de tener en cuenta la literatura y ciencia popular que la tradición ha conservado en boca del pueblo. Piensa la asociacion recoger y publicar los cuentos, leyendas, refranes, etc., que en dialecto hablé circulan entre el pueblo, y seguramente darán lugar á preciosos estudios comparativos con las reunidas por el *Folk-Lore* andaluz y el extremeño.»

Con satisfaccion reproducimos noticias de esta índole, porque nos congratula que la actividad intelectual de las provincias vaya en aumento, y porque, de paso, tenemos ocasion de expresar nuestro deseo de que llegue para Galicia el día en que con referencia á ella demos iguales noticias.

Ocupándose *La Correspondencia de España* de una combinacion de directores generales en la que se indica al Sr. D. Cándido Martínez para la Direccion de Aduanas, dice que si el diputado por Mondoñedo quisiera ir á desempeñar la de Administracion de Filipinas seria el primero y seguro candidato.

Segun nuestras noticias, el señor Martínez continuará desempeñando el importante puesto que hoy ocupa.

El ministro de la Guerra ha dirigido á los Capitanes generales de distrito la siguiente circular:

«Terminadas ya las operaciones del reclutamiento para el actual reemplazo que motivan la real orden de 2 de Julio próximo pasado, el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que tanto la guardia civil como los cuerpos de seguridad á que dicha disposicion se referia, cesen en el servicio que por la misma se les encomendó, y vuelva este á prestarse por las fuerzas del ejército, segun ordinariamente se viene practicando.»

La real orden de 2 de julio disponia que la guardia civil y el cuerpo de seguridad prestaran el servicio de guardias en ciertas dependencias del Estado durante las operaciones del reemplazo.

## Prensa gallega

Si el estimado compañero *Gaceta de Galicia* tuviere en cuenta que en la presente época del año es general el mal estado de las carreteras no extrañaría tanto que algunos dias sufra retraso el correo de Castilla, lo cual en verdad no ha sucedido tantas veces como la *Gaceta* dice.

En años anteriores, á estas fechas ya habrian trascurrido dos ó

tres dias sin que el correo de Castilla pudiese atravesar los puertos.

No crea nuestro estimado colega *El Clamor de Galicia* que tenemos inconveniente en reconocer que el diputado conservador por Lugo Sr. Cos-Gayon ha unido su esfuerzo al de sus compañeros en pró de los intereses de Galicia. Pero tambien es cierto que más ha influido en su actitud, como en la del Sr. Villaverde, el espíritu de oposicion, tan exagerado en algunos momentos, que hubo de causar alarma entre los representantes de Galicia.

Cuando desde las altas regiones oficiales pudo el Sr. Cos-Gayon remediar muchas necesidades de Galicia, resistió obstinadamente las gestiones de nuestros diputados, y el reestanco de la sal fué el único favor que quiso dispensarnos.

Bien que en aquella época juzgaba eterna la dominacion conservadora y no sospechaba que llegaria el día en que, no obstante su larga historia política, tendria que ser diputado cunero por Lugo.

Sin embargo de esto, una *El Clamor* nuestro aplauso al suyo por lo que hace á la enmienda presentada por el Sr. Cos al proyecto de consumos.

De Madrid comunican á un colega, que pronto desaparecerá del estadio de la prensa una publicacion que ha colocado á gran altura el nombre de Galicia y Asturias.

La publicacion á que nuestro colega se refiere es *La Ilustracion* que lleva el nombre de las provincias del Noroeste, y que tan dignamente las representa en la capital del reino.

Mucho sentiremos que se confirme esa noticia porque de suceder así nos veremos privados de un importante y valioso apoyo; al mismo tiempo que obtenemos una prueba más de que aún falta mucho camino que andar hasta que el patriotismo de los gallegos dé los resultados prácticos que se necesitan para el engrandecimiento de nuestro país.

Segun las noticias recibidas de diferentes puntos de Galicia son muchos los agricultores que en este año se han dedicado á los pastos, comprendiendo que en el porvenir de nuestro país ha de desempeñar importantísimo papel la ganadería. El centeno y el maíz se hallan en buen estado, y es satisfactorio el estado general sanitario de los ganados.

## Boletín oficial

27 DE DICIEMBRE.

Real orden dejando sin efecto la suspension del ayuntamiento de Rinconada decretada por el gobernador civil de Sevilla.

—Idem resolviendo afirmativamente una consulta de la Comision provincial de Taragona respecto á si habiéndose declarado á un mozo pendiente de curacion, podia verificarse ésta en el Hospital militar.

—Se señalan los dias en que han de presentarse á la Administracion económica los valores llamados al reembolso ó á la conversion.

—Se anuncia la vacante de varios estancos en las subalternas de la provincia.

—Extracto de las sesiones celebradas por las corporaciones municipales de Guntín y Monforte durante los meses últimos.

IDEM 28.

—Real orden declarando no haber lugar á informar acerca de la suspension del alcalde y 2.º teniente de alcalde del ayun-

tamiento de Cumbre, decretada por el gobernador civil de Cáceres.

—Se declara de utilidad pública una casa en la plaza de S. Juan de la villa de Villalba, propiedad de doña Josefa Gonzalez.

—Se declara franco y registrable el terreno que comprende una mina de azufre denominada S. José, sita en términos del ayuntamiento de Sárria.

—Se interesa á los alcaldes el paradero de los sugetos, cuya relacion se inserta, para poder remitirles la cédula de cruz pensionada á que tienen derecho.

—Se anuncian dos plazas de cabo de mar del puerto de Malpica.

—Pliego de condiciones para la adquisicion en arriendo por término de cuatro años, de los locales suficientes para instalar la Administracion de rentas estancadas de Fonsagrada, á contar desde 1.º de Enero de 1882.

—Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Cospeito en el mes de Noviembre último.

—Estado de nacimientos y defunciones ocurridos durante la segunda decena del mes de Noviembre último.

### Correspondencia

Madrid 27.—Varios diputados de la minoría democrática han resuelto emprender una ruda campaña contra los ministros centralistas; y al efecto se han distribuido el trabajo para realizar desde luego su plan de ataque.

El distinguido jurisconsulto Sr. D. Luis Felipe Aguilera, como hombre de ley se ha encargado del de Gracia y Justicia á quien tan mal parado dejó en su última interpe-lacion. El Sr. Canalejas que con tan brillantes auspicios, ha dado á conocer sus buenas dotes oratorias, se ha hecho cargo del ministro de la Guerra al cual se propone no dejarle un momento de reposo. Un renombrado orador parlamentario, cuyo nombre no me es dado publicar por ahora, se ha encargado de hacer la guerra sin cuartel al de Estado señor marqués de la Vega de Armijo; para lo cual se asegura que ha recibido de Paris datos muy importantes y auténticos respecto al poco acierto, dicen, con que ha llevado las negociaciones con el gobierno francés sobre la cuestion de Saida y al que se atribuye las complicaciones que han surgido últimamente. Tambien se asegura que se ocupará de otros referentes al mismo departamento de Estado, tratados con desgracia por dicho marqués, y que hasta ahora no son del dominio público.

Asegúrase que los tres expresados oposicionistas al colocarse en semejante actitud cuentan con el apoyo de otros muchos diputados de todas las procedencias, sin excluir la ministerial y esperan que su plan tenga el resultado que desean. Hasta despues de las inmediatas vacaciones, la batalla no tomará las proporciones que se le quieren dar.

La comision de incompatibilidades del Congreso, en vista de lo ocurrido en la sesion de ayer y que sabe V. por mi telegrama, ha retirado hoy su dictámen declarando compatible el cargo de diputado con las gracias que han recibido el general Bermudez Reina y el brigadier Sr. Muñoz Vargas. Por la misma razon estos dos señores han resuelto renunciar la diputacion; pero no por esto dejarán de presentar su candidatura al procederse á nuevas elecciones en los distritos que dejan vacantes, y en los que se prometen triunfar contando como cuentan con valiosos elementos.

Los diarios de la mañana se ocupan detalladamente de lo que dió de sí el Consejo de ministros celebrado anoche. A juicio de personas muy competentes, la parte más importante de dicho Consejo, bajo el punto de vista político, fué la relacionada con las negociaciones pendientes con el Gabinete de Paris, de lo cual nada concreto dicen los periódicos.

Esta tarde por los pasillos del Congreso, gente muy digna de crédito, hablando del particular, decian: que el ministro de Estado expuso clara y precisamente la situacion de la cuestion de Saida, segun las últimas noticias que por el correo y por el telégrafo ha recibido anteayer de nuestro embajador cerca de la vecina república. Que éste y el marqués de la Vega de Armijo aparecen en disidencia sobre ciertos puntos esenciales de la negociacion. Que el duque de Fernan-Núñez ha dicho terminantemente que no pudiendo entenderse con el precitado marqués, consideraba como lo más conveniente y político que se le diera sucesor en un término breve. Ayer mañana dirigió un telegrama al Gobierno en el que despues de insistir en sus deseos

de regreso, contestó á ciertas preguntas que se le habian hecho, y de ella se ocupó tambien el Consejo, y se asegura que debió tomar acuerdo, puesto que esta mañana se expidió un largo telegrama al mismo señor duque, en el que se dice le daban nuevas instrucciones que debian cumplirse en el acto, en razon á que creyéndose que el éxito de lo de Saida puede influir en lo de los tratados que están entre manos, el ministerio Sagasta desea saber con certeza, lo más antes posible, las últimas impresiones del gobierno francés. Tambien se ha dicho que entre el Sr. Albacete y el duque de Fernan-Núñez han surgido no sé que susceptibilidades que parece haber influido mucho en la resolucioe que á éste se le atribuye. Es cuanto sobre tan interesante asunto he oido referir á las personas que dejo indicadas, y le doy á V. la mencionada version sin poner ni una palabra de mi parte.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta ha estado esta mañana en Palacio y dado cuenta al rey de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros que tuvo lugar anoche.

La sesion de ambas Cámaras han estado tan desanimadas como ayer. Abriéronse despues de la hora señalada para dar lugar á que fueran llegando los representantes. El ministerio ha excitado á sus amigos para que asistan con puntualidad, y así lo hacen, especialmente aquellos que desempeñan cargos oficiales.

Vuelven á ser contradictorias las noticias que corrian hoy sobre la duracion del próximo interregnum parlamentario. Ayer corrió como muy válido que duraría hasta la primera quincena de Febrero. Solo se sabe de seguro que el 1.º de año entramos en vacaciones.

(El Corresponsal.)

### Noticias de Galicia

Los opositores á la cátedra de latin y castellano, y vacante en el Instituto de Pontevedra deberán presentarse el dia 20 de Enero próximo á las tres de la tarde en la clase nueva del Conservatorio de Artes de Madrid, para dar principio á los ejercicios y para que el tribunal proceda al sorteo de trincas.

—Ha sido nombrado jefe de las Conferencias de oficiales en el distrito de Galicia, el brigadier D. Julian García Reboredo.

—D. Justo Lapigne Adrio ha sido nombrado escribano del Ferrol.

—Al Rector y Vice-Rector de la Universidad de Santiago, D. Antonio Cesáres y D. Fernando Rosende, corresponde el sueldo de cuarenta mil reales anuales como comprendidos en la primera categoría del escalafon últimamente aprobado.

—Se ha dispuesto que se provea por traslacion la Cátedra de Obstetricia de la Universidad de Santiago.

—Se han trasladado á la Guardia las monjas que pertenecieron al convento de esa villa y habian sido agregadas á la Comunidad del de Bayona.

### Noticias generales

El siguiente despacho de la Agencia Fabra acusa horribles escenas ocurridas en Varsovia el 26. Dice:

«Un ratero judío fué sorprendido en flagrante delito en una iglesia católica en el momento en que se ocupaba en desbaliar el bolsillo de uno de los fieles.

Preso en el acto, trató de escaparse, dando voces de ¡fuego! ¡fuego!

El templo, con motivo de la festividad del dia, estaba completamente lleno de gente, la cual se precipitó hácia las puertas.

En medio de la confusion perecieron aplastadas treinta personas la mayor parte señoras, resultando además un gran número de heridos.

La noticia de este triste suceso cundió como un rayo por toda la ciudad

El pueblo se amotinó al grito de mueran los judíos, y varios almacenes pertenecientes á éstos fueron saqueados.

La fuerza pública ha conseguido restablecer el orden material, pero reina gran efervescencia en toda la poblacion.

—El Imparcial del 27 dice que habiendo llegado á noticia del director general que en las ambulantes de correos se conducian, tanto para Madrid como para fuera algunas mercancías extrañas á dicho servicio, establecido hace pocos dias una vigilancia tan exquisita en este asunto, que dió por resultado la aprehension de infinidad de cajones y cestas que contenian encajes, dinero, frutas, turrones y otros artículos, siendo entregados los objetos á las perso-

nas á quienes iban destinados, mediante el pago que correspondia á las compañías de ferro-carriles y derechos de puertas.

El segundo descubrimiento consiste en la aprehension de más de quinientas cartas que, sin llevar el correspondiente franqueo, eran destinadas á sus destinatarios por medio del servicio de correos.

Es posible que no sean estos los últimos descubrimientos.

—Los periódicos extranjeros dan cuenta de un atentado contra el Mikado. Cuando éste entraba hace pocos dias en el valle de Akita, un indígena disparó sobre el soberano varios tiros de revolver sin alcanzarle por fortuna.

Costó mucho trabajo arrancar al criminal de las manos del pueblo, que queria descuartizarlo.

—El rey de Baviera ha desaparecido misteriosamente de su castillo de Hohenschwangau.

Muchos suponen que ha emprendido un corto viaje, guardando como siempre, un riguroso incógnito.

Los más altos funcionarios de la corte ignoran absolutamente qué direccion ha tomado y cuánto tiempo durará su ausencia.

—En breve se dictará una real orden para que se admitan en los puertos de la Peninsula los cargamentos de patatas procedentes de Alemania, en vista de haber desaparecido la enfermedad que obligó á que se prohibiera la entrada de aquellas.

—Los proyectos de Hacienda, cuya discusion quedará aplazada hasta que reanude el Congreso sus tareas, son los siguientes: restablecimiento de la base 5.ª arancelaria; reforma del tribunal de Cuentas, relaciones económicas entre la Peninsula y las provincias de Ultramar, y procedimiento contencioso-administrativo.

—Se ha llevado á cabo en toda Francia el censo de la poblacion.

Los periódicos de Paris dicen que serán necesarios tres meses para saber los detalles definitivos.

Los cálculos que ahora se hacen es que Francia contaba 38.000.000 de almas antes de la guerra franco-prusiana; con la pérdida de la Alsacia-Lorena su poblacion quedó reducida á treinta y seis millones.

En 1875 el censo dió el resultado de treinta y siete millones, y se cree que el actual llegará á treinta y ocho millones; es decir, que Francia volverá á encontrarse al mismo nivel de once años atrás.

—Los sevillanos, como gente de buen humor, han tenido la ocurrencia de hacer una lista falsa de los números agraciados con los premios mayores de la loteria nacional en el último sorteo, la cual fué entregada á los vendedores, sin saber por quien proporcionando á los tenedores de billetes la natural alegría que despues se convirtió en desencanto. La broma parece un poco pesada.

—Anuncia un periódico de Roma que el 8 de Enero próximo se celebrará con gran pompa en el Vaticano la beatificacion del venerable Alfonso de Orozco, español, religioso agustino y confesor de Felipe II.

—Una de las cartas sustraídas últimamente en Correos contenia una letra por valor de 3.000 y pico de libras esterlinas, girada por una casa de Inglaterra á otra del comercio de Madrid.

—Por real orden que publica la Gaceta del 27 se dispone que en lo sucesivo solo se exigirá la presentacion de un ejemplar de cada proyecto que haya de someterse al examen de la direccion general, tanto por los ingenieros que se hallan al servicio del Estado, como por las compañías ó particulares que traten de promover obras de cualquier clase de las comprendidas en la denominacion de públicas.

### Miscelánea

Santos de hoy.—La Traslacion de Santiago y San Sabino.

Idem de mañana.—San Silvestre.

En un tribunal de justicia:

El presidente:

—¡No sólo la asesiné V., sino que tuvo el valor de darle catorce puñaladas!... ¡catorce!

—Señor.... yo no pensaba darle más que tres.... pero como es un número tan malo....

Cierto médico, encargado de curar á una señora enferma, dejó pasar cuatro dias sin ir á visitarla.

El quinto se encontró, en la calle donde vivia la enferma, con un entierro.

Al entrar en la casa, el portero le detuvo diciendo:

—Es inútil que suba V., caballero.

—¿Inútil? ¿Por qué?

—Porque la señora no le esperaba á V. ya y acaba de salir en coche.... fúnebre.

—¡Apuesto á que Lucas ha dicho una barbaridad!

—No.

—Sí.

—Señores—exclama Lucas,—en primer lugar aún no he abierto la boca.

Unguento y Píldoras Holloway.—Exencion de las enfermedades.—Acudiendo á estas admirables Píldoras se ha descubierto en innumerables casos el origen de las dolencias atormentadoras y de la decadencia de las fuerzas; y á la aplicacion del Unguento Holloway, al mal revelado así se ha debido la salvacion de millares de vidas. Las almorranas en las muchas formas en que afligen al género humano, á saber, las fistulas, las contracciones, las inflamaciones y las ulceraciones, así internas y recientes como externas ó crónicas, son aliviadas inmediatamente y curadas finalmente con el uso de las mencionadas preparaciones. La composicion, tanto de las Píldoras como del Unguento es enteramente inocua. La operacion de ambas medicinas es sahativa, purificante, refrigerante y dulce, y la accion de la una ayuda á la de la otra fundándose su eficacia sobre el hecho de que ellas obran en armonia con las leyes de la naturaleza.

### ADVERTENCIA

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con la Administracion de este DIARIO, se sirvan solventar lo que adeudan precisamente ántes del 31 del actual, sintiendo en otro caso tener que suspenderles el envío del citado periódico.

### Servicio particular.

Madrid 30 1.ª m.—Recibido á las 8'20 m.

—Han sido indultados los reos puestos en capilla en Dénia.

—En el Congreso continúa la discusion de empréstitos municipales.

—En el Senado la de reclutamiento del Ejército.

—El interregnum parlamentario principiará el dia 31.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### Venta de fincas

PERTENECIENTES AL BANCO DE ESPAÑA.

El dia 16 de Enero proximo, á las 12 de la mañana, se venderán en subasta extrajudicial, en la Delegacion de dicho Banco, y con asistencia del Notario D. Domingo Carballo, las fincas rústicas denominadas Vaieira, á prado, huerto, labradío y tojal, de 30 fanegas, y soto de castaños, al sitio de Porto, de 20 ferrados y 2 cuartillos, que radican en término de Salcedo, distrito de la Puebla del Brollon.

Los títulos de pertenencia y condiciones del remate, se hallan de manifiesto en la referida Delegacion.

VENTA EN LA CORUÑA

### DE LA CASA DE VILA

A voluntad de sus dueños, y de acuerdo con la comision liquidadora de la Testamentaria del finado Sr. D. Augusto J. de Vila, se vende en pública licitacion la casa situada en la plaza de María Pita, números 1 y 2, de la ciudad de la Coruña.

Esta casa, está tasada en 375.000 pesetas, y sale á la venta en ese precio. Es una de las mejores fincas de la Capital, por su situacion, construccion, cabida, y rendimientos.

El remate tendrá lugar á las doce de la mañana del dia 28 de Febrero de 1882, ante la referida Comision, y en el despacho del piso entresuelo de la casa que se anuncia, verificándose la adjudicacion con arreglo á las bases acordadas para la subasta.

Antes del mencionado dia 28 de Febrero, podrán hacerse proposiciones particulares, en la forma y condiciones que convenga al proponente.

Las escrituras de pertenencia, y demás documentacion, así como las condiciones del remate, estarán á disposicion de los que en él quieran tomar parte, en el despacho arriba indicado, desde las once de la mañana, á las tres de la tarde.

La correspondencia se dirigirá á D. Augusto Vila.—Coruña.

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa,  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO.

**SOPAS COLONIALES**

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS  
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

**Y BOMBONES DE CHOCOLATE.**

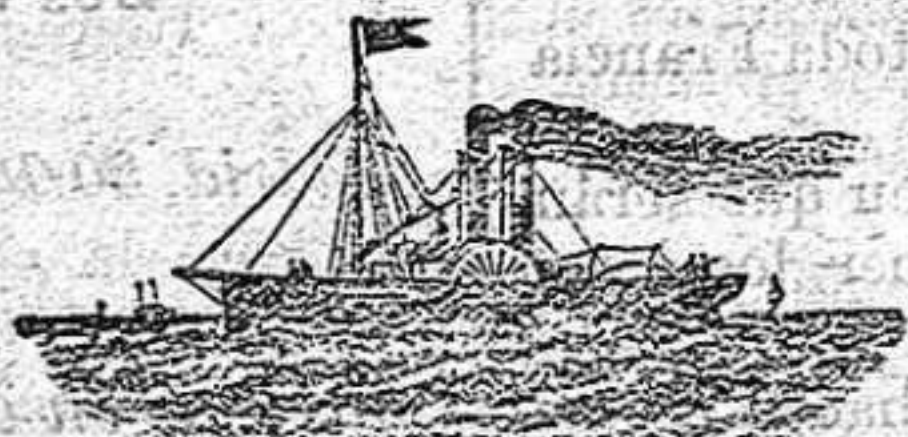
Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* . . . . . MADRID.  
SUCURSAL. . . . . *Montera, 8.* . . . . .

**Francisco Hermida,**  
6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES



MA LA REAL

CORREOS

INGLISA

### SALIDAS FIJAS.

De Vigo, todos los dias 4 y 30 de cada mes.

De Carril, todos los dias 30 de cada mes

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

### DIRECTAMENTE,

sin tocar en ningun puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

### MONDEGO.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

### HUMBER

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

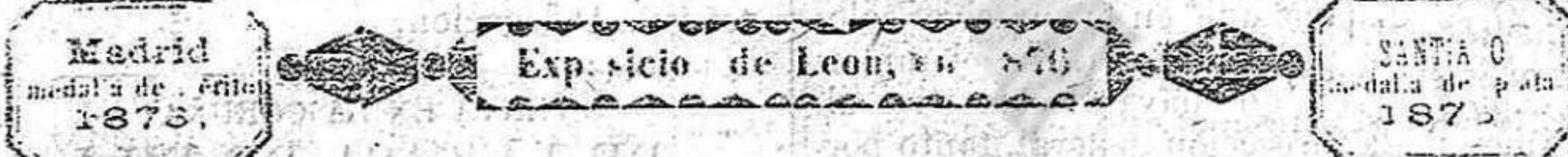
EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

### ELBE.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los dias 2 4 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los dias 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acudan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.



## LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR

DE

**Francisco Fernandez y hermano**

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposicion provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

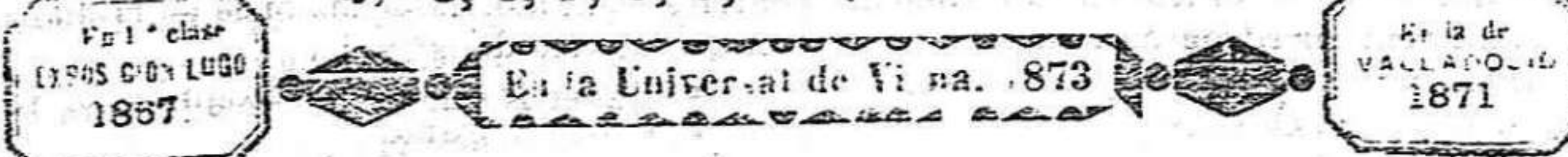
Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRE 10.- DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 en es libra



# LA EXPOSICION.

16. REINA, 16.

## YA LLEGO

La primera remesa de artículos de fantasía para regalo.  
Sin temor á que se nos tache de inmodestos podemos asegurar que tenemos en este artículo cuanto pueda desear el gusto más exigente.

**J. PUGA Y COMPAÑIA.**

16. REINA. 16

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Doctor Morales, calle de Carrretas, núm. 39, piso principal, Madrid.



### LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esuelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

### GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERA

REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

**A** VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende una casa espaciosa con todas las comodidades y huerta unida, sin ninguna pension. La persona que desee adquirirla puede enterarse en la misma, calle de Recatelo, núm. 5.

**S** E ARRIENDAN LAS DOS TIENDAS de la casa que fué de D. Manuel Pujol, calle del Doctor Castro, (antigua de Batitales), número 6. En la calle Traviesa, número 5, darán razon.

Tambien se arrienda la casa número 5 de la misma calle Traviesa.

**S** E ARRIENDA LA CASA NUMERO 22 de la plazuela de la Catedral, toda ó por pisos. En la misma darán razon.

**S** E ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa número 7, de la calle de Armañá. En la misma darán razon.

### 10 rs. semanales

SIN ENTRADA,  
NI AUMENTO,  
NI ADELANTO  
ALGUNO.

Reina,

YA NO SE COSE A MANO.  
DESDE QUE  
TODOS LUGO DE LAS  
LEGITIMAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER  
CON INSTRUCCION Y AVENCIONES EN EL MODELO-1  
POR 10 REALES SEMANALES  
LA INMENS ACEPTACION QUE ESTAS MÁQUINAS  
aligeran, pruebe, dich clarvamente se aduieren  
100 más sólidas, rápidas y de mejores  
resultados.  
3, REINA, 3  
LUGO

### LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, gonorrea, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.

NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academas Barcelona y París y no aceptó.—B. B. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.  
Autor. Escudellers, 22, Barcelona.  
MÚNERA HERMANOS.

## PARA EL DIA DE REYES.

CONFITERÍA

DE

### CIPRIANO BARROS LOIS.

14, Calle del Dr. Castro, (antigua de Batitales), 14.

En este acreditado establecimiento se halla un abundante surtido de magníficas cajas de mazapan, cuya variedad y buen gusto nada dejarán que desear. Además encontrará el consumidor excelentes turrone, de diversas clases, entre ellas de gijona, frutas, yema, limon, mazapan, canela, rosa, nieve, Alicante, frambuesa, grosella y girlacha.

**Donitas y lujosas cajas para regalos y bodas**

En vinos y licores cuanto pueda apetecer el paladar más delicado.